



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 2017.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 612/16, enviado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Expte. CUDAP: EXP –FCN-SJB: 0000315/2016 cuyo asunto es la creación del Laboratorio de Aves Playeras en humedales patagónicos, en la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que según consta en el proyecto de creación permitirá el desarrollo de estudios interdisciplinarios en el área de Ecología trófica y reproductiva, predador, presa, comunidades intermareales, biología de la conservación, aves playeras.

Que la presentación cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que la creación del Laboratorio del visto cumple con lo requerido en la Ordenanza Consejo Superior N° 131.

Que no implica erogación presupuestaria para la Facultad.

Que quienes lo integran poseen probada experiencia científica en el área.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Avalar la creación del "Laboratorio de Aves Playeras en humedales patagónicos" en la Sede Puerto Madryn, con dependencia del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Art. 2°) Designar como Director interino Ad-honorem de dicho Laboratorio a la Dra. María de los Ángeles Hernández a partir del día de la fecha y por el término de 1 (un) año.

Art. 3°) Designar como integrantes del Consejo Asesor al Dr. Daniel De Lamo, Dr. Luis Bala y Dr. Oscar Frumento.

Art. 4°) Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 093/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.